TETÃ REMBIJOKUÁI SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

ANTECEDENTES

- ***24/04/2014.***
  Se procedió a levantar en el Portal de Contrataciones el llamado correspondiente a "Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP" Plurianual, ID Nº 266.936.
- ***24/04/2014.***
  En la citada fecha se procedió a cursar invitación vía e-mail a participar del presente llamado por la modalidad de contratación por vía de la excepción a la Firma AUTOMOTOR S.A.
- ***29/04/2014***
  En la citada fecha se procedió a la remisión de una adenda en la cual se modificaba el ***Anexo D Formulario 1*** *en el punto de la* ***Lista de precios*** *y las fechas de presentación y apertura para el día 07 de mayo del 2014.*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por Resolución SFP Nº 230/2014 de fecha 31 de marzo del corriente año, se conforma el Comité de Evaluación con la designación de las siguientes personas:

a) Coordinadora de Proyectos: Lic. Sully R. Cabrera.
b) Directora General de Asuntos Jurídicos: Abg. Carolina G. Lebrón.
c) Directora Financiera: Lic. Pabla Caballero N.
d) Director de Informática: Lic. Edgar S. Maezono.

DOCUMENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

a) Nota de la UOC N° 027/2014 remitida por la señora Nilda E. Duarte G., Jefa de Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la SFP, al Abg. Pablo Seitz, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente N° 310.176 – ID N° 266.936)
b) Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
c) Adenda 01/2014.
d) Ofertas presentada por la Empresa.

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES

En fecha 07 de mayo de 2014 se realiza la Apertura del sobre oferta; modalidad de Contratación por vía de la excepción; consta en Acta la presentación de la Firma AUTOMOTOR S.A., arrojando el siguiente resultado económico:

"Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP" ***ID N° 266.936***

OFERENTE	***Monto Total Ofertado IVA Incluido***
AUTOMOTOR S.A.	*Hyundai Tucson G. 447.971.100.-* *Hyundai H1 G. 402.676.800.-* ***TOTAL OFERTADO G.: 850.647.900.-***

Presidencia de la República

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

CAROLINA GABRIELA LEBRÓN BRITEZ
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

Seguidamente se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

Anexo 1

1.- *Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado*:

N°	*OFERENTE*	*Requisito*
1	*AUTOMOTOR S.A.*	*CUMPLE*

2. *Garantía de Mantenimiento de oferta, debidamente extendida:*

N°	*OFERENTE*	*Requisito*
1	*AUTOMOTOR S.A.*	*CUMPLE*

3. *Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta*:

N°	*OFERENTE*	*Requisito*
1	*AUTOMOTOR S.A.*	*CUMPLE*

4. *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo N° 40 y de integridad conforme al Artículo N° 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones.*

N°	*OFERENTE*	*Requisito*
1	*AUTOMOTOR S.A.*	*CUMPLE*

5. *Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.*

N°	OFERENTES	Requisito
1	*AUTOMOTOR S.A.*	*CUMPLE*

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

CAROLINA GABRIELA [illegible]
Directora [illegible]
Secretaría de la Función Pública

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se requiere la contratación por vía de la excepción de la firma "AUTOMOTOR S.A." para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos Hyundai Tucson y Hyundai H1 siendo la única empresa autorizada y distribuidora en el país de los vehículos marca Hyundai, además de contar con la provisión de repuestos originales, servicio técnico calificado y especializado.

ALCANCE DE EVALUACIÓN LEGAL

En estricto cumplimiento a lo que establece la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la citada contratación se encuentra enmarcada en el Artículo 33 de la Ley inciso a) "el contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos del autor u otros derechos exclusivos". Siendo que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otros derechos exclusivos.
Y el Decreto Reglamentario 21.909/03 Articulo 70 - Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones; 1)...;2) Que la necesidad de la convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo.

ALCANCE ECONOMICO

AUTOMOTOR S.A.	*Hyundai Tucson*	*G.*	*447.971.100.-*
	Hyundai H1	*G.*	*402.676.800.-*
	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO:	***G.***	***850.647.900.-***

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En ese sentido, a fin de continuar con el proceso de evaluación y habiendo realizado un análisis de los documentos de carácter sustancial presentados por la Firma AUTOMOTOR S.A. se informa que dicha firma cumple con lo establecido en el Anexo E de la Carta de Invitación: Documentos de la oferta, apartado I documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas (inciso e) no aplica) y apartado III documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas, incisos a) y c) del Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado más arriba.
Por tanto previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones de la SFP referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los Artículos N° 61 y N° 63 del Decreto 21.909/03, se evalúan los recaudos legales y la propuesta económica presentada por la Firma AUTOMOTOR S.A.; representante

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

CAROLINA CABRERA LEZCANO
Director General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

exclusivo de la marca HYUNDAI, a razón de G. 850.647.900 (Guaraníes ochocientos cincuenta millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos) precio total y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente informe; recomendar la adjudicación para el servicio de mantenimiento y reparación preventivo y correctivo de los vehículos Hyundai Tucson y Hyundai H1 para la Secretaría de la Función Pública a la Firma AUTOMOTOR S.A. por un monto mínimo de G. 27.500.000 (guaraníes veintisiete millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones) IVA incluido por el régimen de contrato abierto para el Ejercicio Fiscal 2.014/2.015. El presente llamado cuenta con financiamiento de G.10.000.000.-(Guaraníes diez millones) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 y G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 con Fuente Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración, Programa 8 Vigilancia y Promoción de Normas Técnicas de la Función Pública y G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" Tipo de Presupuesto 3 Programa de Inversión, Proyecto 3 Programa de Apoyo al Servicio Civil a nivel Descentralizado, Organismo Financiador 607 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). EXP.2010DEA004.

Como muestra de conformidad, firman el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de mayo del año dos mil catorce.-

Lic. Sully R. Cabrera
Coordinadora de Proyectos
BID-AACID

Abg. Carolina G. Lebrón
Directora General de Asuntos Jurídicos

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Lic. Pabla Caballero N.
Directora Financiera

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática

TETÃ REMBIJOKUÁI
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO 2

Contratación Directa. "Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP" ***ID Nº 266.936***

LISTA DE PRECIOS de la Firma "AUTOMOTOR S.A."

Ítem	Descripción	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	*Servicio de mantenimiento y reparación de rodados de la SFP :*	*Hyundai H1*	*Paraguay*	*1*	*402.676.800.-*	*402.676.800.-*
2	*Servicio de mantenimiento y reparación de rodados de la SFP :*	*Hyundai Tucson*	*Paraguay*	*1*	*447.971.100.-*	*447.971.100.-*
	TOTAL GUARANIES					***850.647.900.-***

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

CAROLINA GABRIELA [illegible]
Dirección General [illegible]
Secretaría de la Función Pública

TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO 3

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	***AUTOMOTOR S.A.***
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*NO APLICA*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*NO APLICA*
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*NO APLICA*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*NO APLICA*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*NO APLICA*
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*NO APLICA*
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*NO APLICA*
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	***AUTOMOTOR S.A.***
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*CUMPLE*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*

PABLA ANDREA CABALLERO NÚÑEZ
Directora Financiera
Secretaría de la Función Pública

Lic. Edgar S. Maezono
Director de Informática
S.F.P.

SULLY R. CABRERA A.
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyecto

CAROLINA ABREU [illegible]
Directora General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de la Función Pública

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*CUMPLE*
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*NO APLICA*

Lic. Sully Cabrera
Coordinadora de Proyectos
BID-AACID

Abg. Carolina G. Lebrón
Directora General de Asuntos Jurídicos

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Pabla Caballero N.
Directora Financiera

Lic. Edgar S. Muezono
Director de Informática